

**PETICIONARIO:**

Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres.

SUBESTACIÓN:

Núm. transform.: 2.

Potencia parcial: 6.300. 6.300.

Potencia total: 12.600.

Emplazamiento: Crta. de Cáceres, s/n.

Término municipal: Coria.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-1665-1.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 5 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre otorgamiento del permiso de investigación n.º 10202-00 en la provincia de Cáceres. (2008083814)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 18 de julio de 2008, a favor Quercus Explorations y Mining, S.A., con CIF: A06499982, y con domicilio en Ctra. Olivenza-Don Benito, km 92 de Santa Marta de los Barros (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:



N.º 10202-00, "Gloria", recursos de sección C), 54 cuadrículas mineras, Casas de Millán (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 2 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación n.º 10216-00 en la provincia de Cáceres. (2008083816)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: Que por Pedro Llamas García, con CIF: 07418216A, y con domicilio en C/ Teide, 35 (Urb. Valdelaguas) de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10216-00, "Teide", 4 cuadrículas mineras, Galisteo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 17' 20"	N 39º 58' 20"
2	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 58' 20"
3	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 57' 40"
4	PE	W 6º 17' 20"	N 39º 57' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 2 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •